

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-8-05**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de general Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:19, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por el cuál se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Marta Corsini de Mendoza, en representación del Centro de Residentes Entrerrianos, para exponer sobre la defensa del Medio Ambiente en relación con la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay.

Sra. Corsini: Buenos días. El Centro de Residentes Entrerrianos de esta ciudad, ocupa hoy la Banca 25 en este Honorable Concejo Deliberante con el lema “si a la vida, no a las fábricas de celulosa” y con el objeto de interesar, buscar la adhesión, e informar a los señores concejales sobre la situación de angustia y de tensión que viven los pueblos de la ribera del río Uruguay. Hace más de tres años se discute y se advierte sobre el impacto e inconvenientes de las plantas de pasta de papel que las empresas ENSE de España y BOTNIA de Finlandia quieren emplazar en el Uruguay sobre las costas de Entre Ríos. Las plantas que se propone instalar Uruguay son las mismas que en todas partes del mundo, reciben un permanente cuestionamiento por sus impactos ambientales y son cada vez más arrinconadas por legislaciones que procuran poner límites a la contaminación empezando por los países de origen de ambas fábricas. A nivel global, las industrias papeleras, son las principales fuentes de compuestos órgano clorados a los cursos de agua y se almacenan en los tejidos grasos acumulándose a lo largo de la cadena alimentaria. En los seres humanos provocan trastornos de los sistemas inmunológicos, nervioso y reproductor. Entre los órganos clorados identificados en los efluentes, existen numerosos compuestos cancerígenos y metagénicos, dioxina y furano, son algunos. También hay componentes químicos que producen emanaciones gaseosas con un alto contenido de azufre. No es necesario aclarar demasiado el impacto ambiental que en ambos países produciría la instalación de las plantas, ya que ENSE y BOTNIA representan casi el doble de la producción de pasta de papel que hoy se realiza en la Argentina. Las consecuencias serán sin dudas la destrucción de todo el corredor turístico del Uruguay. Ciudades como Colón, Villa Elisa, Concepción del Uruguay, Concordia y Gualaguay, se verán seriamente perjudicadas, pero la concentración de contaminación frente a las costas de Gualaguaychú superará todo lo conocido para esta materia en la región. “Esto, va a envenenar el río, reducir el humus y pudrir las aguas”, lo dijo Eduardo Galeano en el día mundial del medio ambiente. Es por eso que consideramos que el gobierno nacional debe exigir al uruguayo que el proyecto de instalación de las plantas de celulosa se avalúe en el marco de los acuerdos bilaterales existentes como el estatuto del río Uruguay y hacerles saber que la pretensión del gobierno nacional y de las autoridades de Entre Ríos, es que Uruguay suspenda la construcción de las plantas, hasta que la comisión designada se expida. El Centro de Residentes Entrerrianos ha preparado una nota que será presentada al Consulado de Uruguay, con las consideraciones expuestas y con la firma de los entrerrianos residentes en la ciudad y de muchos marplatenses. Estamos aquí, señor Presidente para pedir la adhesión de este Honorable Concejo y también el pronto despacho de la nota que hemos presentado a la señora Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente. Es necesario evitar que una decisión tomada sin los necesarios recaudos tenga consecuencia durante siglos. Como ciudadanos debemos ejercer nuestros legítimos derechos, pero también es nuestro deber recordar que el respeto por los intereses del país en un pié de igualdad, es signo de dignidad y que así deseamos como argentinos y como entrerrianos que se resuelvan estos graves problemas que nos llenan de incertidumbre. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias señora Corsini, lo que usted ha dicho se va a incorporar al expediente que tiene en tratamiento la Comisión de Medio Ambiente y Legislación para su tratamiento por este Honorable Cuerpo.

-Es la hora 11:26